

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA F.L.P. LATINOAMERICAN PERISHABLES DEL
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Panamericana Norte km. 14 1/2 N31704 (Entrada a San Camilo), siendo las diez horas (10:00), se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **F.L.P. LATINOAMERICAN PERISHABLES DEL ECUADOR S.A.**

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas, conforme consta en el cuadro la descripción del capital suscrito y pagado, número de acciones y porcentaje de participación.

Nombre del Accionista	Capital suscrito US\$	Capital Pagado US\$	No. Acciones	%
FLP GLOBAL COLOMBIA SAS	9.994	9.994	9.994	99
Adriana M. Gutierrez Cadavid y herederos (posesión efectiva)	6,00	6,00	6	1
TOTAL	10.000	10.000	10.000	100

Se deja expresa constancia que la Compañía F.L. Global S.A.S., se encuentra representada por Adriana María Gutierrez Cadavid, de conformidad con el poder que se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Se determina expresamente que por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General.

Preside la Junta la señora Ana Cecilia Andrade Chauvin y actúa como Secretaria Ad hoc, la señora Lorena Benavides, por petición de los accionistas.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Pb

- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar el nombramiento del Comisario principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidenta da lectura del informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Tercer Punto de Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

La Presidenta da lectura del informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Cuarto Punto del Orden del día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio fiscal del año 2016.

pb

Los accionistas deciden aprobar por unanimidad que de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, cuyo valor asciende a la suma de quinientos setenta y seis mil setecientos ochenta y ocho 35/100 (US\$ 576.788,35), sea reinvertido en la Compañía según el siguiente concepto y valor:

- INVERSION CON ACTIVOS PRODUCTIVOS:

_ Activo: Compra de terrero por valor de ciento cuarenta mil dólares (US\$ 140.000,00).

_ Reinversión en producción: Hasta la producción de orito orgánico, el valor desde setenta mil hasta ciento veinte mil dólares (US\$ 70.000 hasta 120.000,00)

Total de la reinversión: Desde doscientos diez mil hasta doscientos sesenta mil dólares (US\$ 210.000,00 hasta 260.000,00).

Se autoriza a la administración, realizar los cálculos pertinentes para determinar el valor máximo a reinvertir para acogerse una rebaja de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta del año 2016, de conformidad con la LORTI, y RLORTI.

Del excedente de las utilidades, esto es el valor de trescientos diez y seis mil setecientos ochenta y ocho con 35/100 (US\$ 316.788,35), la junta ratifica la repartición a los accionistas de utilidades, en el mes de febrero de este año, correspondientes al valor de treinta y tres mil dólares (US\$ 33.000,00), monto que ha designado la junta, lo demás será enviado a resultados acumulados.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el nombramiento del Comisario principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

La junta decide elegir por unanimidad nombrar a la señora Ángela Elizabeth Gualavisí Gómez, como Comisario Principal de la compañía para el año 2017, por el período estatutario de un año (1).

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:45 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario.
- Informe de Gerente General.
- Informe de Auditoria Externa.
- Balances Financieros de la compañía.
- Poder especial
- Una copia del Acta de Junta.

A las 12:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados anteriormente.

La Secretaria ad-hoc da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

ACTA N°

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta y la Secretaria Ad-hoc que certifica.



Ana Cecilia Andrade Chauvin
PRESIDENTA



Lorena Benavides
SECRETARIO AD-HOC

LOS ACCIONISTAS



FLP GLOBAL COLOMBIA S.A.S.
debidamente representada por la señora
Adriana María Gutiérrez Cadavid



Adriana María Gutiérrez Cadavid
ADMINISTRADORA HEREDEROS
MARIO POSADA GONZALEZ